

CIRCULAR ACLARATORIA N°1
(CON CONSULTA)

REF. Ref.: Expte. N° 125-189.476/23 – Cde. 0. - Resol. N° 06/24 – S.O.P. - Adjudicación Simple N° 04/2024
Obra: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIÓN PARA PROTECCIÓN E MARGENES DEL RIO LORO HUASI – CAFAYATE – PROV. DE SALTA". -----

Salta, 25 de abril de 2.024.-

Se emite la presente Circular Aclaratoria con Consulta, en relación a la contratación de referencia, a los fines de aclarar disposiciones contenidas en distintas partes del Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de la obra.

• **CONSULTA A:**

"PCP Art 6 Presupuesto Oficial y Art 11 Análisis de precios: Se indica cotizar a precios vigentes a fecha de apertura, entendemos que los precios vigentes son los publicados en el mes de marzo, excepto la mano de obra que es el único valor cierto publicado para el mes de abril. Favor aclarar esta particularidad"

Respuesta:

El oferente debe cotizar a valores vigentes a la fecha de la apertura de sobres, la cual se considerará como mes base contractual. Abril 2.024.


• **CONSULTA B:**

"PCP Art 20 Movilidad y equipamiento para la Inspección: Favor ratificar o rectificar si efectivamente la unidad quedará en poder de la Secretaría de Obras Públicas al finalizar la obra tal como indica el artículo."

Respuesta:

En el PCP - Art.20: Movilidad y equipamiento para la Inspección, queda redactado de definitivamente, de la siguiente manera:

Para la presente obra la Contratista deberá prever la afectación de una movilidad para la inspección consistente en 1(una) Unidad Automotor Pick-up, con aire acondicionado modelo 2.021 o superior, con chofer, en perfecto estado de funcionamiento y en condiciones legales de circulación, la que deberá estar a disposición de la Inspección para los trabajos inherentes a la obra, desde su inicio, hasta su Recepción Final. Todos los gastos emergentes de esta prestación estarán a cargo de la Contratista.



Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Obras
Públicas

Además, deberá proveer los siguientes insumos requeridos como prestación para la Inspección

- Provisión de 1(una) PC de escritorio con las siguientes características:
- Procesador Intel Core I5 (Mínimo).
- Placa Madre Intel, Asus, Gigabyte, MSI o marca reconocida.
- Memoria RAM 16 GB (Mínimo)
- Disco Duro 1 TB (Mínimo) marca Samsung, Western Digital o reconocida.
- Disco Estado Sólido 500 GB (Mínimo) marca Samsung, Western Digital o reconocida.
- Grabadora de DVD.
- Monitor LCD 19" marca Samsung, LG o reconocida
- Teclado, parlantes y mouse.
- Provisión de 1(una) Impresora Láser Color con las siguientes características:
- Velocidad de impresión en negro: 22 ppm
- Velocidad de impresión en color: 18 ppm
- Ciclo de trabajo (mensual, A4): hasta 30.000 páginas
- Rendimiento de cartucho (mensual, A4): 1.600 páginas
- Tecnología de impresión: Láser Color
- Lenguajes de impresión: PCL3 Mejorado
- Conectividad: 1 USB 2.0 con la compatibilidad con dispositivos USB 3.0; 1 USB host; 1 Ethernet; 1 WiFi 802.11b/g/n; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n; 2 puertos de módem RJ-11
- 1 (uno) Tóner OKI B6500 52116002 Original Alto Rendimiento.
- Provisión de ropa y calzado de trabajo acorde a la zona de emplazamiento de la obra, para 2 (dos) personas

La adjudicataria deberá depositar el 2% (dos por ciento) del monto adjudicado en el proceso de contratación en la cuenta y modalidad que determine el servicio administrativo de la Secretaría de Obras Públicas. Dicho monto será utilizado para las prestaciones de inspección de obras (movilidad-varios) como así también para los gastos que se requiera para la certificación de obra como su supervisión y control.

- **CONSULTA C:**

"MEMORIA DESCRIPTIVA: La documentación técnica orientativa detallada en esta memoria se encuentra parcialmente adjunta en el pliego consultado. La planimetría general corresponde a otro proyecto."

Respuesta:

Se adjunta imagen de ubicación, Perfil Longitudinal y perles transversales.



Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Obras
Públicas

- **CONSULTA D:**

*"PETP Art 9 Ítem 5: **Provisión, transporte y colocación de colchonetas de piedra embolsada en malla de alambre galvanizado de 6x8 ($\varnothing = 2,7$ mm), doble torsión de 23 cm de espesor:** Favor indicar si el alambre utilizar será de 2,7 o 2,2 según detalla el texto del artículo (apartado 9,5 Red); los perfiles transversales indica el espesor de la colchoneta de 30 cm.*

Ratificar o rectificar el uso de alambre con protección @ Galfan."

Respuesta:

EL ARTÍCULO 9º: ITEM N°5, dice:

ARTÍCULO 9º: ITEM N°5 - PROVISIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE COLCHONETAS DE PIEDRA EMBOLSADA EN MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO DE 6 X 8 ($\varnothing = 2,4$ mm), DOBLE TORSIÓN, DE 17 cm DE ESPESOR

Y así deberá presupuestarse.

- **PREGUNTA:**

Ratificar o rectificar el uso de alambre con protección @ Galfan.

- ✓ **Repuesta:**

Debe leerse: Protección Galfan, o con proceso de galvanizado del acero y el hierro por una capa de zinc que lo proteja de la corrosión atmosférica.

- **CONSULTA E:**

*"PETP Art 10 Ítem 6: **Provisión, transporte y colocación de colchonetas de piedra embolsada en malla de alambre galvanizado de 8x10 ($\varnothing = 2,7$ mm), doble torsión.** Ratificar o rectificar el uso de alambre con protección @ Galfan."*

Respuesta:

EL ARTÍCULO 10º: ITEM N°6, dice:

ARTÍCULO 10º: ITEM N°6 - PROVISIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE GAVIONES DE PIEDRA EMBOLSADA EN MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO DE 8 X 10 ($\varnothing = 2,7$ mm), DOBLE TORSIÓN.

Lo que deberá presupuestarse.

- **PREGUNTA:**

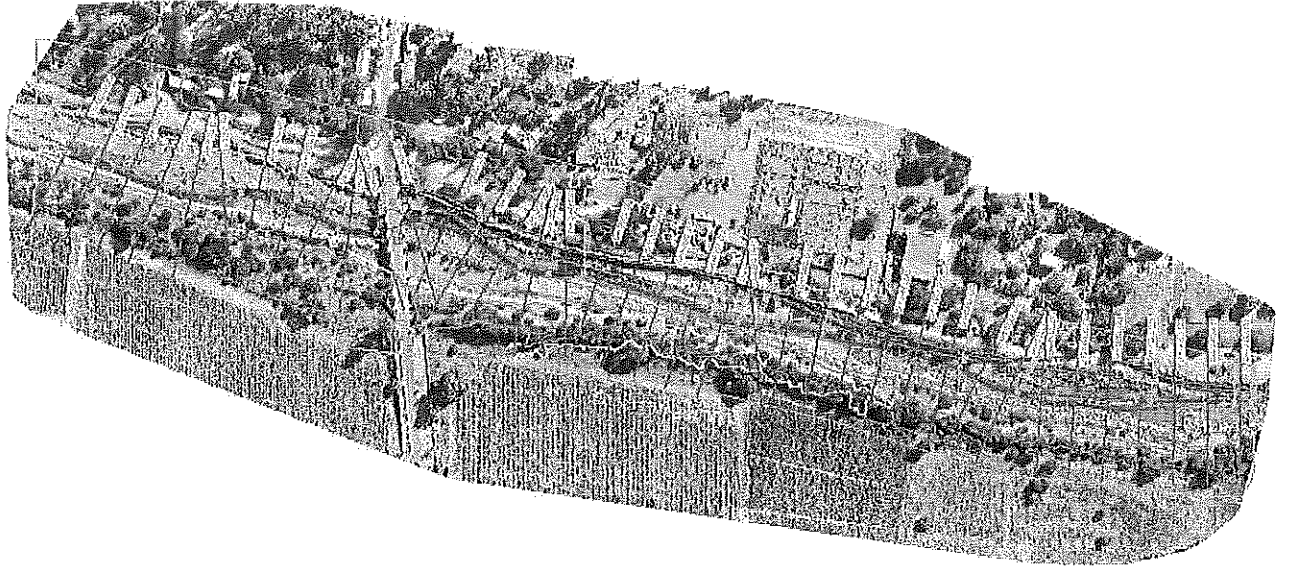
Ratificar o rectificar el uso de alambre con protección @ Galfan.

- ✓ **Repuesta:**

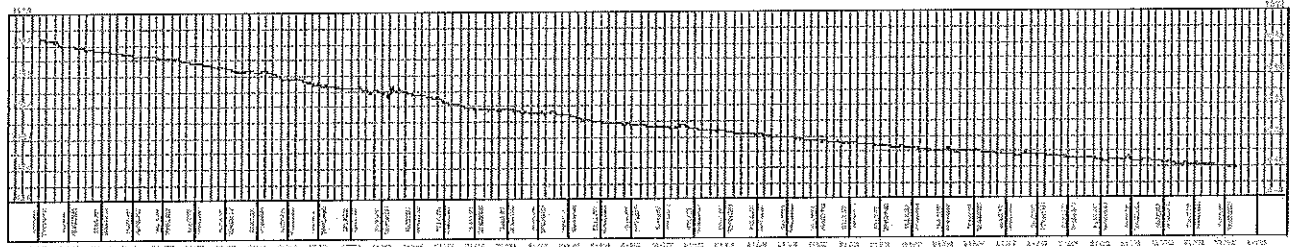
Debe leerse: Protección Galfan, o con proceso de galvanizado del acero y el hierro por una capa de zinc que lo proteja de la corrosión atmosférica.



PLANOS

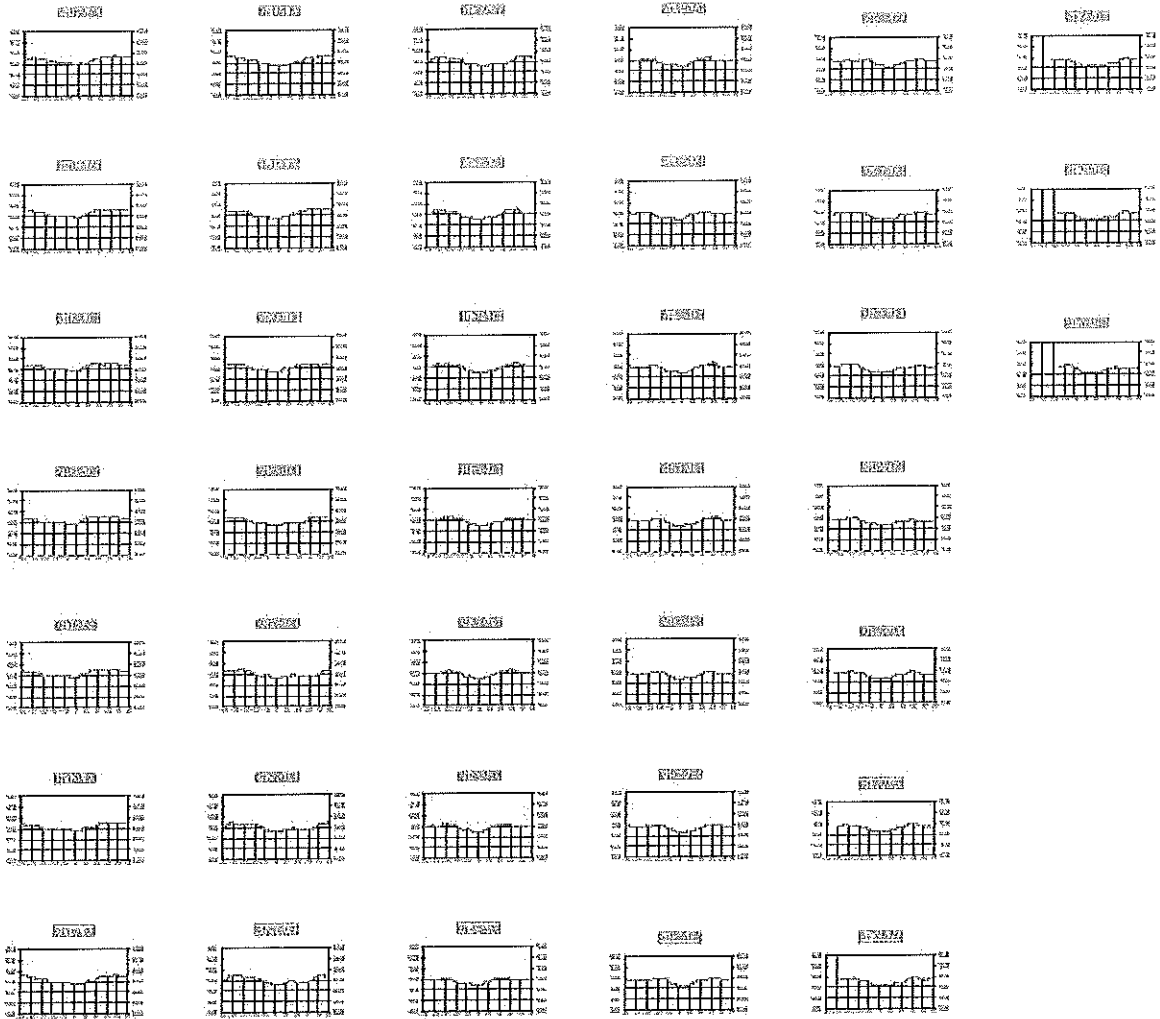


PLAN DE OBRAS



[Handwritten signature]

Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Obras
Públicas



La presente Circular Aclaratoria con consulta forma parte de los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares.
Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Dr. MARTIN MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS